



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

520

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcampell en Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2026 acordó, en relación con el procedimiento de contratación de la obra denominada "reforma integral del suelo y subsuelo de la C/ del Arco y C/ La Balsa", lo siguiente:

"Primero. Delegar en la Alcaldía, en aras de una mayor agilidad en la tramitación y por tanto ajustar al máximo los plazos de gestión para poder cumplir con las obligaciones contraídas, la autorización y disposición del gasto, la adjudicación y formalización del contrato y, en su caso, la modificación, interpretación y resolución del mismo, así como cualesquiera resoluciones que hubiera que adoptar en el expediente de contratación hasta su completa finalización."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alcampell, 11 de febrero de 2026. El Alcalde, Juan Antonio Aurín Sallán.